

Tabacundo, 31 de enero de 2011

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSINVAR S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la compañía ROSINVAR S.A., presento a ustedes el Informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

1. Objetivos de la Compañía

En el periodo económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a su objeto social. El ejercicio económico 2010 se caracterizó por una caída considerable en sus exportaciones debido a los rezagos de la crisis internacional que ha impactado en el sector y a las condiciones climáticas al final del período incluso generaron el cierre de aeropuertos internacionales.

Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo del efectivo, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

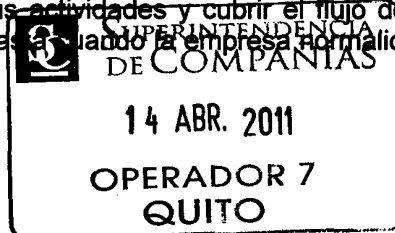
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. Aspectos Generales

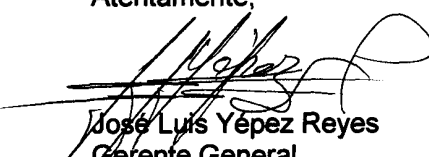
3.1 El estado de resultados al cierre del ejercicio económico 2010, arroja una pérdida contable de USD \$ (12.264), resultado netamente inferior en comparación con la utilidad de USD \$ 153.842 obtenida al cierre del ejercicio 2009.

3.2 La compañía actualmente cuenta con una inyección de capital de trabajo otorgado por los accionistas para el desarrollo normal de sus actividades y cubrir el flujo de caja mensual, cuyos montos no generan intereses hasta cuando la empresa formalice sus actividades.



- 3.3 Adicionalmente recomiendo a la Junta General de Accionistas autorizar el cumplimiento obligatorio de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 correspondiente a la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para el año de transición y la presentación de estados financieros posteriores, así como la aprobación del Plan de Implementación en el período 2011.
- 3.4 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.
- 3.5 La Compañía está integrando el módulo de Inventarios en el desarrollo del sistema integral, el mismo que será perfeccionado en los próximos meses. Una vez que se termine con dicha integración, se procederá a obtener las licencias de software en todos los equipos de computación, por tanto no existe violación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por el Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004.

Atentamente,


José Luis Yépez Reyes
Gerente General

